

INFORME DEL COMISARIO



A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGISTICA TLG S. A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, someto a vuestra consideración para su aprobación por la Junta General de Accionistas el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2011

Para la elaboración del informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, en su artículo No. 279 que faculta a los Comisarios a la revisión y análisis de los Estados Financieros a fin de determinar su razonabilidad y a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros.

Procedí a examinar los Estados Financieros de la compañía TECNOLOGISTICA TLG S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2011, por lo que me permito emitir el siguiente informe.

Los Estados Financieros se encuentran bajo responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo relacionado a:

- 1.- Los Libros de Actas de Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se llevan y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- 2.- Se cumplen con las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y por los miembros del Directorio.
- 3.- La correspondencia interna y externa se controla y se conserva de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.
- 4.- Los Libros Contables, así como los auxiliares, son llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se mantienen íntegros, sin alteraciones o mutilación alguna.
- 5.- La custodia y conservación de los Activos de la compañía son adecuados.
- 6.- Las cifras que se presentan en el Balance General reflejen la real situación financiera de la empresa esto es en los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultados contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos, que son llevados de acuerdo a

las normas ecuatorianas de contabilidad y a las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

7.- Los procedimientos Operativos, Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, los mismos que cumplen adecuadamente su objetivo.

8.- He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente y del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos Transaccionales correspondientes.

ANALISIS COMPARATIVO DEL BALANCE GENERAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EXPRESADOS EN DOLARES

	2010		2011	
	VALOR	%	VALOR	%
ACTIVOS				
Circulante	62.620,00	53,95	66.793,00	55,55
Fijo	53.145,00	45,79	53.145,00	44,20
Diferido	300,00	0,26	300,00	0,25
Largo Plazo	-	-	-	-
TOTAL	116.065,00	100,00	120.238,00	100,00

	2010		2011	
	VALOR	%	VALOR	%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Circulante	101.712,00	87,63	103.007,00	85,67
Largo Plazo		-		-
Patrimonio	14.353,00	12,37	17.231,00	14,33
TOTAL	116.065,00	100,00	120.238,00	100,00



RAZONES FINANCIERAS EXPRESADAS EN DOLARES

De acuerdo a la información presentada en los estados financieros por el ejercicio económico del año 2011 tenemos

Índice de Solvencia = Activo Circulante / Pasivo Circulante

$$\frac{66.793.00}{103.007.00} = 64\%$$

Efectivo / Pasivo Circulante

$$\frac{8.772.00}{103.007.00} = 8\%$$

Índice de Endeudamiento y Estabilidad = Patrimonio / Pasivo Total

$$\frac{12.731.00}{103.007.00} = 12\%$$

Índice de Capitalización = Patrimonio / Activo Total

$$\frac{12.731.00}{120.293.00} = 10\%$$

Coefficientes de Rentabilidad = Utilidad Neta/Patrimonio

$$\frac{6.037.00}{17.231.00} = 35\%$$

Utilidad Neta/Pasivos

$$\frac{6.037.00}{103.007.00} = 5\%$$



Utilidad Netas/Activo Fijo

$$\frac{6.037.00}{53.145.00} = 11\%$$

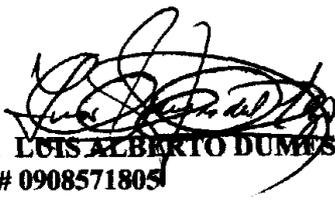
Utilidad Neta/Activo Total

$$\frac{6.037.00}{120.239.00} = 5\%$$

En base a las pruebas efectuadas, estas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la compañía TECNOLÓGICA TLG S. A., y/o administradores por el ejercicio económico correspondiente año 2011, por lo que se concluye que las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran razonablemente las cifras de la situación real de la compañía.

Informo que para el desarrollo de mi gestión, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía, funcionarios y empleados.

Atentamente,


CPA. LUIS ALBERTO DUMUS DEL PEZO
C.I. # 0908571805
Reg. 0.9069

Abril 11 del 2012

